

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Tausa (Cundinamarca), septiembre 28 de 2023

Ejecutivo Singular N°:	2023-00128
Demandante:	Crediflores
Demandado:	Fredy Carrillo Gómez
Asunto	Inadmite demanda

INADMÍTASE la presente demanda, con fundamento en el artículo 90 del Código General del Proceso, so pena de rechazo, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación del presente auto, la parte actora se sirva **aportar el título valor base de la ejecución y los respectivos anexos que corresponden a la misma**, toda vez que se allegó documentación de persona distinta al demandado.

NOTIFÍQUESE

DIEGO RUBIANO JIMÉNEZ
JUEZ

La anterior providencia fue notificada por
anotación en el estado N. 044 De 29-09--023

ZULMA LUCERO CASAS RODRÍGUEZ
Secretaria